



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Cordel Val del Pino a Chiprana” y “Cañada Real de Alcañiz”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Caspe (Zaragoza), para abastecimiento de agua potable a explotación porcina, solicitada por SAT 629 Plano Botero. (Número de Expediente INAGA 500101/56/2021/08076).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Cordel Val del Pino a Chiprana” y “Cañada Real de Alcañiz”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Caspe (Zaragoza), para abastecimiento de agua potable a explotación porcina, solicitada por SAT 629 Plano Botero. Expediente INAGA 500101/56/2021/08076.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Cuando el trámite de información pública solo pueda ser de forma presencial, se realizará concertando cita previa en el teléfono 976716633 o dirección de email inaga@inaga.es y con las limitaciones y medidas sanitarias de prevención que se indiquen, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Zaragoza, 22 de octubre de 2021.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.